



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

En las instalaciones del Salón de Plenos Benito Juárez del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, ubicado en la calle Nicolás Bravo, No. 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México; siendo las once horas con veinticinco minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, estando presentes el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité Coordinador del Estado de México y Municipios; quienes son parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en presencia de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; quiénes se reúnen para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum

En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica la Maestra Claudia Valdés López, hace constar que, se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador y da cuenta que, mediante oficio OSFEM/AS/278/2019, recibido el 28 de agosto del año en curso, el licenciado Rogelio Padrón de León, quien cubre la ausencia del Auditor Superior de



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

Fiscalización del Estado de México, como encargado temporal, manifiesta la imposibilidad de asistir a esta sesión por compromisos institucionales adquiridos; asimismo el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de México, expresó mediante oficio número 21317A000/1022/2019 que, por compromisos laborales previamente agendados, no podrá asistir a esta Sesión Ordinaria de Comité Coordinador; dicho lo anterior, se declara que existe el quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, pregunta a los integrantes del Comité Coordinador si existe algún comentario o modificación del orden del día, solicitando se dispense la lectura del mismo por haber sido enviado previamente. Analizado el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/II/2019

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CC/SES/EXT/02/2019 de fecha 24 de junio de 2019.
4. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

- 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las Propuestas de Recomendaciones No Vinculantes que se desprenden de los resultados advertidos en el Informe Anual.
- 4.3 Presentación de la propuesta de indicadores para la evaluación del Informe Anual del Comité Coordinador.
- 4.4 Informe del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador con fecha de corte al 15 de agosto del presente año.
5. Asuntos Generales
- Cierre de la sesión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CC/SES/EXT/02/2019 de fecha 24 de junio de 2019.

Continuando, la Presidenta del Comité Coordinador, Maestra Palmira Tapia Palacios solicita proseguir con el desahogo del número 3 del orden del día, que se trata de la aprobación del acta número SAEMM/CC/SES/EXT/02/2019 de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve; en uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, en su calidad de Secretaria Técnica, señala que: “en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, que establecen que el proyecto final del acta deberá someterse a aprobación en la siguiente sesión; y toda vez que



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

dicha acta fue circulada previamente y que se consideraron modificaciones solicitadas por la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, solicito se pueda dispensar su lectura”. Por lo que la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, Maestra Palmira Tapia Palacios, señala que, al no existir comentarios, se proceda a recabar el sentido del voto de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador respecto a la aprobación del acta de fecha veinticuatro de junio el año en curso.

Al respecto los integrantes del Comité Coordinador pronunciaron el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/II/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, el acta número SAEMM/CC/SES/EXT/02/2019 de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

En uso de la voz, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día; por lo que la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procedió a dar lectura del numeral correspondiente.

4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; con fundamento en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Capítulo Noveno, artículo 57, titulado ““De las



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

Recomendaciones del Comité Coordinador”; así como el artículo 36, fracción octava del mismo ordenamiento, se presenta para su aprobación el proyecto del Segundo Informe de Actividades del Comité Coordinador, el cual se compone de seis apartados; el primero, relativo al Desempeño Institucional, el cual considera información relativa al Comité Coordinador en cuanto a avances y resultados; acciones de vinculación y coordinación, desarrollo institucional y acciones para combatir la corrupción y por otro lado, lo correspondiente a los avances y resultados de la Comisión Ejecutiva. El apartado dos: Innovación Tecnológica, contempla los adelantos en la plataforma digital en relación con su diseño y desarrollo, conectividad y operabilidad con los entes públicos y de la prueba de interconexión con la Plataforma Digital Nacional; en cuanto al apartado tres, denominado Evaluación del Desempeño se reporta el avance sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2020 y el Programa de Trabajo Anual. El apartado cuatro: Rendición de Cuentas para un Buen Gobierno, se incluyen las acciones emprendidas por el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización; así como los procedimientos iniciados por los órganos internos de control que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, de igual forma se incluyen las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe. En cuanto al apartado cinco: Avances Municipales en Anticorrupción, se da cuenta sobre las acciones que se desarrollaron para dar seguimiento a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, como son la capacitación y acompañamiento en las diferentes etapas del procedimiento correspondiente; así mismo, se integra una numeralia de los sistemas municipales anticorrupción que se encuentran debidamente instalados. En el apartado seis: Capacidades Institucionales Municipales, se informan las acciones de fiscalización municipal y



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

procedimientos de responsabilidad administrativa; así como el seguimiento de recomendaciones públicas no vinculantes derivadas del informe del Comité Coordinador 2017-2018; además se tiene como propuesta la inclusión de tres Recomendaciones Públicas No Vinculantes.”

Acto seguido, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción consulta a los integrantes presentes si tienen algún comentario sobre el informe; a lo cual la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México manifestó: “Reconozco la labor de la Secretaria Ejecutiva, de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, que aún y con todas las condiciones que todos conocemos, realizó una integración correcta”.

Por su parte la Maestra Palmira Tapia Palacios en uso de la voz, comenta que: “Fue un informe con visión sistémica, lo plasmado en el informe da cuenta que se está haciendo lo necesario, justamente para trabajar de manera coordinada; es evidente que se trata de un trabajo en equipo”.

No existiendo opinión adicional alguna por parte de los integrantes del Comité Coordinador, la Presidenta de dicho Comité solicita a la Secretaria Técnica, la Maestra Claudia Adriana Valdés López recabar la votación correspondiente a este punto. Al respecto los integrantes del Comité Coordinador pronunciaron el siguiente:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/III/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, el Segundo Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las Propuestas de las Recomendaciones No Vinculantes que se desprenden de los resultados advertidos en el Informe Anual.

Una vez autorizado el Segundo Informe del Comité Coordinador, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que de dicho documento y con fundamento en lo dispuesto en los artículo 3, fracción segunda; 8 y 9 fracción novena; 10; 21 fracción quince; 31 fracción siete; 57; 58; 59 y 60 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se derivan tres propuestas de Recomendaciones Públicas no Vinculantes: la primera dirigida a los Presidentes Municipales e integrantes de los ayuntamientos del Estado de México, relacionada con la integración y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción; la segunda también está dirigida a las mismas autoridades y se relaciona con los requisitos que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y otras disposiciones a diversos servidores públicos de dicho orden de gobierno; y la tercera se encuentra dirigida a los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipal que no atendieron las solicitudes de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización ambos del Sistema Anticorrupción del Estado de México, relacionada con remitir un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe, por lo que se solicita al Cuerpo Colegiado considerar



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

las tres recomendaciones que derivan de los resultados presentados en el Segundo Informe.

Acto seguido, la Presidenta del Comité Coordinador, la Maestra Palmira Tapia Palacios solicita a la Secretaria Técnica, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, recabar el sentido de la votación de cada una de las recomendaciones.

Una vez hecho lo anterior los integrantes del Comité Coordinador pronunciaron el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/IV/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, las Tres Recomendaciones Públicas No Vinculantes, derivadas de los resultados del Segundo Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

4.3 Presentación de la propuesta de Indicadores para la Evaluación del Informe Anual del Comité Coordinador.

En uso de la voz la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, expone que, en seguimiento de los comentarios vertidos en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada el pasado veinticuatro de junio del año en curso; la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; solicitó se presentaran y se incluyeran indicadores a la estructura del informe; por lo que se somete a su consideración la base de indicadores para la evaluación del segundo informe y subsecuentes; “para ello propongo respetuosamente a la mesa, que a través de la



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

instalación de mesas de trabajo, se revise y valide dicha propuesta y en la próxima sesión, se presenten para su autorización, ya con los valiosos comentarios que al efecto emitan los enlaces nombrados por los integrantes de este Comité”.

Acto seguido, la Presidenta del Comité Coordinador, la Maestra Palmira Tapia Palacios, interviene para preguntar si existe alguna opinión u observación respecto a proporcionar un tiempo definido para que los enlaces puedan verter sus comentarios a esta propuesta de indicadores, “de lo cual me permito recordar que ha sido un tema reiterado en diversas sesiones del Comité Coordinador, respecto a la importancia de contar con indicadores medibles, objetivos y claros”.

Al respecto, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, menciona brevemente que: “Más que una propuesta mía, así lo establece el artículo 75 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en donde en una de sus fracciones, habla de los indicadores que se deben de proponer al Comité Coordinador para poder evaluar todas las políticas y acciones que se lleven a cabo dentro de este Cuerpo Colegiado; por eso es que surge la petición de estos indicadores, lo cual agradezco que ya se esté trabajando en ello y que a raíz de esto todos los equipos de las instituciones que conformamos este Comité Coordinador podamos comenzar a trabajar en ellos, para que el informe de actividades que se rinda al siguiente año esté basado en la medición de estos indicadores y pueda tener mejores resultados”.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

Al no existir alguna otra intervención, la Presidenta del Comité Coordinador la Maestra Palmira Tapia Palacios solicita continuar con el orden del día, a lo cual la Maestra Claudia Adriana Valdés López, en su calidad de Secretaría, expresa que: “Se tiene por presentada la propuesta de indicadores para la evaluación del informe anual del Comité Coordinador”.

Continuando con el desarrollo del orden del día, corresponde la atención al numeral **4.4. Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador, con fecha de corte al día 15 de agosto del presente año**, conforme a lo establecido en el artículo 9, fracción primera, se da cuenta de trece metas contempladas en el informe anual; cuatro se encuentran debidamente cumplidas, cinco con un avance significativo y cuatro están proyectadas para cumplirse en el siguiente trimestre.

Enseguida la Maestra Palmira Tapia Palacios en su calidad de Presidenta del Comité Coordinador, pregunta si existe alguna intervención por parte de los integrantes presentes del Comité Coordinador; al no presentarse opinión alguna, se da por presentado el informe de cumplimiento del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador con fecha de corte del quince de agosto del año en curso y por ello solicita continuar con el orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, la Maestra Claudia Adriana Valdés López da continuidad al desarrollo del orden del día comentando que, al no haberse presentado propuestas de temas para incluir en el apartado de Asuntos Generales, el numeral **5. Asuntos Generales** queda atendido.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

Siendo así, la Maestra Palmira Tapia Palacios comenta que agotados todos los puntos del orden día y al no existir ningún asunto pendiente por tratar, se procede al **Cierre de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del jueves veintinueve de agosto del año en curso, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

Palmira Tapia Palacios
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y
Presidenta del Comité Coordinador
[Rúbrica]



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de
México
[Rúbrica]

Palemón Jaime Salazar
Hernández
Magistrado Representante del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del
Estado de México
[Rúbrica]

Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México y
Municipios
[Rúbrica]

Myrna Araceli García Morón
Magistrada Presidenta del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
México
[Rúbrica]



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2019.**

Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios y Secretaria del Comité Coordinador
[Rúbrica]

Esta hoja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.